



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.7445026 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7445026 DE 2025
OBJETO	Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación en las funciones productivas de enfermería en el área clave de servicios de salud, según necesidad, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	FEBRERO 10 DE 2025
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10 DE 2025
PLAZO INICIAL	321 DIAS.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE 2025
RAZÓN SOCIAL	SURALBA MOSQUERA MOSQUERA
CC o NIT	52930070
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLÍN Y SU ÁREA METROPOLITANA.
VALOR INICIAL	\$ 51.788.000
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato: CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$51.788.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$3.388.000), y b) DIEZ (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$4.840.000) cada uno.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1625 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14425 DE 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 51.788.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 51.788.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 51.788.000
SUPERVISOR	CONSUELO VARGAS DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CONTRATO CO1.PCCNTR.7445026 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	si	Registro Fotográfico. Aplicativo DSNFT.
2. Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	si	Lista de asistencia. Imágenes



<p>3. Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p>	<p>si</p>	<p>Archivo en medio magnético.</p> <p>Aplicativo DSNFT-BNI</p>
<p>4. Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato, correspondientes a la estrategia CAMPESENA, en el marco de las acciones en atención primaria en salud y equipos básicos de atención primaria.</p>	<p>si</p>	<p>Aplicativo DSNFT</p>
<p>5. Participar en mesas técnicas de trabajo para la construcción de instrumentos de evaluación sobre cualificaciones en caso de que haya lugar a ello y sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.</p>	<p>si</p>	<p>Agenda del evento</p>
<p>6. Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación y certificación de competencias laborales.</p>	<p>si</p>	<p>Informe cargado en Drive, Plataforma SECOP II.</p>
<p>7. Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.</p>	<p>si</p>	<p>Aplicativo DSNFT.</p>
<p>8. Apoyar en el registro y validación de información de la evaluación y certificación de competencias laborales en el Sistema de Información DSNFT, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.</p>	<p>si</p>	<p>Aplicativo DSNFT.</p>



9. Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	Si	Informe cualitativo consolidado y remitido al dinamizador.
10. Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	Si	Registro de casos reportados al dinamizador del centro de formación.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054627		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	08/02/2025	05/05/2026	\$5.178.800



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

De acuerdo con la información suministrada, como supervisora del contrato certifico que, durante el periodo de su ejecución, el contratista cumplió las actividades objeto del contrato, lo cual se puede evidenciar en los informes parciales de supervisión, anexos al expediente contractual, y publicados en plataforma SECOP II.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **[NO]** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Cumplimiento con el pago de seguridad social establecidos por la normatividad. Planilla numero 7994546613 correspondiente al mes de noviembre de 2025.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 10 de febrero de 2025 a la Dinamizadora de ECCL Consuelo Vargas Díaz.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa;



en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 51.788.000
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 51.788.000
Valor ejecutado	\$ 51.788.000
Valor pagado	\$ 51.788.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 19 de diciembre de 2025

CONSUELO VARGAS DÍAZ
Dinamizadora ECCL-CSS